

PARA COMICIOS DE JUNIO

Aprueban lista de las casillas

Ayer se realizó la sesión extraordinaria

por parte de las 41 Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, donde se aprobó la lista que contiene el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas electorales, de acuerdo con los recorridos desarrollados del 15 de

enero al 15 de febrero, donde se constató y verificó que cumplieran con los requisitos señalados por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales LGIPE.

En ese sentido se aprobaron 20 mil 383 casillas, de la cuales 6 mil 561 serán

básicas; 13 mil 039 contiguas; 721 extraordinarias, y 62 especiales.

Dicha propuesta se realizó con la información estadística de Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores proporcionada por la Dirección Ejecutiva del registro Federal de Electores. **REDACCIÓN**

Aprueban las 41 juntas distritales del INE en el EdoMéx



Toluca, Méx.- El día 16 de febrero se llevó a cabo la sesión extraordinaria por parte de las 41 Juntas Distritales Ejecutivas de la entidad, donde se aprobó la lista que contiene el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas electorales de acuerdo a los recorridos desarrollados del 15 de enero al 15 de febrero donde se constató y verificó que cumplieran con los requisitos señalados por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales LGIPE. De esta manera, se realizó la propuesta de casillas a instalar en el proceso electoral local 2022-2023, en donde

se aprobaron 20 mil 383 casillas; de las cuales: 6 mil 561 son Básicas, 13 mil 039 son Contiguas, 721 Extraordinarias, y 62 Especiales.

Dicha propuesta se realizó con la información estadística de Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores proporcionada por la Dirección Ejecutiva del registro Federal de Electores, con corte al 30 de noviembre del 2022, por lo que las cantidades variarán en los próximos cortes.

La propuesta será presentada a los 41 Consejos Distritales del INE en el Estado de México, en la sesión ordinaria que se prevé realizar el 24 de febrero de 2023.